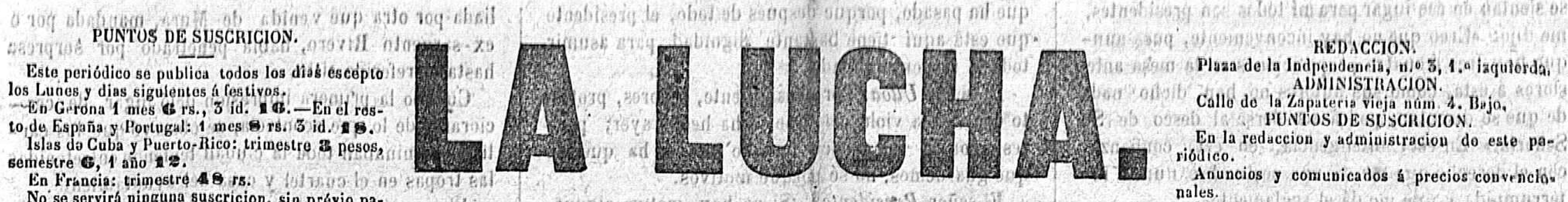
Año II. Domingo 15 de Diciembre de 1872. Núm. 437.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 15 DE DICIEMBRE DE 1872.

LO HAN CONSEGUIDO.

Las indignidades que los famélicos radicales han cometido contra nuestro partido primero, contra nuestros gefes despues y últimamente contra nuestros diputados á córtes, habian de tener un término y esto lo ha tenido gracias á la brusca descortesía de D. Nicolás María Rivero y á la complicidad de un gobierno y de una mayoría, dignos ambos del presidente del Congreso.

Dejando para otro dia el comentar el hecho en sí y el recordar las infamias de que ha sido víctima el partido constitucional, insertamos el estracto de la sesion del Congreso del dia 6 del actual, para que nuestros abonados se persuadan de lo que es, como estaba y lo que puede esperarse de ese kalifa espirituoso D. Nicolás.

Pero antes de insertar el extracto, digamos algo de lo sucedido y que motivó lo que sucedió en el Congreso.

Ya saben los abonados á *La Lucha* y toda Europa tambien, que desde hace muchos meses se viene tratando á nuestro partido en general y en particular al Sr. Sagasta uno de sus gefes, de transferidores, cuya palabra, puesta en las columnas de un periódico radical ó pronunciada por lábios de la chusma, quiere decir *ladrones* con todas las letras, puesto que supusieron en su afan de calumniar, que el señor Sagasta habia malgastado dos millones de reales de la caja de Ultramar en provecho propio y de sus amigos. Ya saben tambien que los que nos honramos de pertenecer á ese partido *transferidor*, puesto que aquella transferencia no es mas que nuestra honra calumniada por una partida de salteadores políticos, jamás salimos de los límites de nuestra prudencia convencional y nos concretamos á reprimir la indignacion que la calumnia en nosotros despertaba y contestar á los infames embusteros con la dignidad con que debíamos hacerlo. Saben tambien, que esa calumnia fué el arma de que se valió la *chusma* para asaltar el poder y que ofreció, cuando todavía estaba en la oposicion, llevar á la barra al ministerio Sagasta tan pronto ocupara el poder el radicalismo. Saben que faltando á todas sus promesas, el partido radical, al propio tiempo que seguia en la prensa llamándonos *transferidores*, no acusaba al ministerio como tenia ofrecido. Saben que fué necesario el que un diputado republicano pidiera la acusacion y saben por fin, que esa acusacion ha sido aprobada; que para formularla se nombró una comision que ha de dar el dictámen y que esa comision no tiene prisa en cumplir con su deber.

Pues bien; desde el momento en que la cuestion de transferencia salió de los límites del periodismo é invadió la representacion nacional, el partido liberal-conservador, cuya honra está á una altura á que jamás llegará la del radical, se hizo solidario del señor Sagasta y sus compañeros de gabinete, y aceptó por conducto de sus diputados y por el de los acusados, el reto, la amenaza, la acusacion que se le dirigia, ofreciendo acudir al Congreso y al Senado á defenderse y á hacer ver á España y á Europa quienes son y han sido los radicales, quienes lo mismo han engañado al país con sus promesas, que al Rey con sus ofrecimientos.

Pero desde que la comision de acusacion fué nombrada, y apesar de las súplicas y ruegos de los diputados constitucionales, el dictámen no ha venido ¿por qué? porque el gobierno tiene miedo, porque el partido radical tiembla ante la verdad que han de poner en claro nuestros amigos, porque esa *chusma* descreida é indiosada se arrepiente de su procaz atentado y quiere dilatar indefinidamente la acusacion para así tener siempre á nuestro partido pendiente de una soez calumnia, como si los constitucionales necesitaran la absolucion de lo que no han hecho, siendo así que los verdaderos transferidores en perjuicio del Estado y provecho suyo, si acaso son los radicales y solo los radicales.

Deseosos pues nuestros amigos del Congreso de que la acusacion se formule pronto, redactaron una proposicion que entregaron el dia cinco al Presidente del Congreso (Mosquera) y este convino con el señor Ulloa en que seria leida en la sesion del dia siguiente, es decir en la del dia seis. Pero como el partido radical solo puede vivir de la intriga y del amaño, hizo segun toda probabilidad, que fuera á la sesion de la noche del dia cinco el Sr. Rivero y pusiera á discusion la proposicion: efectivamente, D. Nicolás, faltando al reglamento, faltando á la cortesía, faltando á las prácticas parlamentarias y hasta á los mas rudimentarios preceptos de urbanidad, puso la proposicion de los conservadores á discusion cuando no habia en el salon de sesiones ningun conservador y menos de los firmantes y ¡es claro! la chusma turronera desecha la proposicion sin haber sido oido ninguno de los que la presentaron como manda el reglamento del Congreso.

La indignacion que la borrachera de mala fé del Sr. Rivero produjo en los diputados constitucionales, no hay que decirla; y para dejar á salvo su dignidad ofendida y responder por los fueros de su representacion, fueron al Congreso al dia siguiente, seis, y el Sr. Rivero, grosero hasta la hediondez, no permitió el que el Sr. Ulloa hablara lo que debia y tenia derecho á hablar. ¿Qué sucedió?

Lean nuestros abonados:

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Sesion celebrada el dia 6 de Diciembre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, dijo:

El señor *Ulloa*: pido la palabra sobre el acta.

El señor *Presidente*: La tiene V. S.

El señor *Ulloa*: Señores: en la sesion de ayer mis amigos y yo hemos sido víctimas de un hecho incalificable, nunca conocido en la larga historia de nuestro Parlamento, y que no solo ataca y lastima nuestra prerogativa como diputados, sino que hiere profunda y gravemente nuestra situacion parlamentaria.

El señor *Presidente*: Señor diputado, sírvase V. S. no hacer esas calificaciones y referir solo los hechos, que ya verá lo que ha pasado, y que no se hiere á nadie.

El señor *Ulloa*: Voy á referirme á los hechos y á sus antecedentes.

Viendo, señores, que la comision encargada de dar dictámen sobre la acusacion del señor Sagasta no presentaba su trabajo terminado; viendo que á esa admósfera que se habia querido formar contra una tan respetable persona no se queria que se pusiese el correctivo de la palabra de sus amigos en el Congreso; viendo que se rehuia la prueba evidente de que todo ese cúmulo de acusaciones no resistia á la presentacion...

El señor *Presidente*: Señor diputado, á los hechos.

El señor *Ulloa*: En los hechos estoy, señor presidente, que han promovido la proposicion aquí...

El señor *Presidente*: A los hechos de la proposicion.

El señor *Ulloa*: Viendo, en fin...

El señor *Presidente*: Señor diputado, á los hechos de la presentacion de la proposicion.

El señor *Ulloa*: Estoy en los antecedentes de la proposicion; S. S. no puede impedirme que continúe porque estoy en el pleno uso de mi derecho.....

El señor *Presidente*: El que declara si el diputado está en su derecho soy yo.

El señor *Ulloa*: Es el reglamento, no es S. S.; yo estoy aquí con la vestidura de diputado, y tengo la misma representacion que S. S.

El señor *Romero Ortiz*: Su señoría ha violado el reglamento, y no consentiremos que hoy le vuelva á violar. (Agitacion en los bancos del centro.)

El señor *Presidente*: Al órden, al órden.

El señor *Zugasti*: Al órden todos, S. S. debe guardar mas órden que nosotros, y no consentiremos que aquí ni en ninguna parte se quiera imponernos.

El señor *Presidente*: Al órden, al órden; sinó, voy á constituir el Congreso en sesion secreta. No se darán escándalos en el Congreso mientras yo le presida.

El señor *Ulloa*: El escándalo es el que S. S. ha dado ayer...

El señor *Presidente*: Señor Ulloa, ya sabia yo que iba á haber hoy escándalo; pero lo que no sabe S. S. es que no lo consentiré.

El señor *Romero Ortiz*: ¿Cómo no lo habia de saber S. S., si lo ha provocado con su conducta de ayer?

El señor *Presidente*: Señor Romero Ortiz: al órden, al órden. El señor Ulloa ha presentado una proposicion sobre la mesa. Siga el señor Ulloa hablando sobre la presentacion de la proposicion en la mesa.

El señor *Ulloa*: Decia que habia presentado esa proposicion, porque era preciso tratar aquí la cuestion de si...

El señor *Presidente*: No diga S. S. las razones por que la habia presentado; ya verá S. S. que no hay nada de eso: S. S. ha presentado la proposicion; ¿qué ha pasado?

El señor *Ulloa*: La he presentado ayer á las cinco de la tarde, enmedio de un debate que debia concluirse para entrar en el de presupuestos; presidia el señor Mosquera, y dije á S. S.: «Aquí está esta proposicion; desearia que se discutiera mañana.» (El señor Mosquera pide la palabra.) El señor vicepresidente, ó mas bien el presidente, porque cuando

se sientan en ese lugar para mí tod)s son presidentes, me dijo: «Creo que no hay inconveniente, pues aunque hay tres ó cuatro proposiciones en la mesa anteriores á esta, como sus autores no han dicho nada de que se discutan, podrá accederse al deseo de Su Señoría.» En esta inteligencia, en esta confianza, con el derecho que me dá una costumbre nunca interrumpida y que me dá el reglamento...

El señor *Presidente:* Señor Ulloa, no se niega derecho alguno del reglamento.

El señor *Ulloa:* Yo quisiera saber por qué S. S. pretende llevarme como por la mano en mis razonamientos.

El señor *Presidente*: Porque S. S. quiere una cosa que yo no quiero, que es estraviar una cuestion que es fácil y sencilla.

El señor *Ulloa:* Yo no vengo á dar aquí ningun escándalo; vengo sólo á protestar...

El señor *Presidente*: Si no habrá protesta ninguna. Verá S. S. como no la hay. Ruego que se guarde órden, por que si nó será peor.

El señor *Romero Ortiz*: ¿Para quién?

El señor *Zugasti*: Nosotros no toleramos amenazas del presidente ni de nadie.

El señor *Presidente*: Al órden. (El señor Lagunero pronuncia algunas palabras que en la confusion no pueden oirse.) Señor Lagunero, al órden; señor Zugasti, guarde S. S. comedimiento.

El señor *Zugasti:* Que lo guarde tambien la mayoría.

El señor *Presidente:* Señores diputados, órden; señor Zugasti, órden. Si S. S. continúa de esta manera, tomaré una providencia. (El señor Zugasti pronuncia igualmente algunas palabras.) Señor Zugasti no vuelva S. S. á interrumpir; ya me conoce S. S., y sabe que no permitiré eso.

El señor *Zugasti*: Tambien me conoce S. S. á mí, y sabe que á mí no me imponen ni el presidente, ni la Cámara, ni el país entero...

El señor *Presidente*: Orden, órden. Si se continúa así, voy á constituir el Congreso en sesion secreta, para que sea respetada la presidencia como debe serlo.

Señores diputados de uno y otro lado de la Cámara, ruégoles que guarden silencio. Tengo en el reglamento facultades y medios para reprimir cualquier desórden. Espero que el señor Zugasti no dará lugar á que use de ellos. Continúe V. S., señor Ulloa.

El señor *Ulloa*: En la confianza que me daba la palabra del presidente, que me daba el reglamento, que me daba la costumbre no interrumpida en estos Cuerpos, no me presenté anoche en la sesion, creyendo, como debia creer, que hoy tendria seguro mi derecho, y la palabra libre y franca para tratar la proposicion que habia presentado sobre la mesa. ¡Cuál no sería mi sorpresa, cuál no sería, lo digo en verdad, mi indignacion al saber que anoche, de una manera subrepticia...

El señor *Presidente*: Al órden; eso no es verdad.

El señor *Ulloa*: Faltando á todas las prácticas...

El señor *Presidente*: No se ha faltado á ninguna práctica.

El señor *Ulloa*: Faltando á la promesa...

El señor *Presidente*: Al órden; eso no es verdad.

El señor *Ulloa*: Faltando...

El señor *Presidente*: Orden.

El señor *Romero Ortiz*: Orden en la presidencia.

El señor *Presidente*: Señor Ulloa, si S. S. quiere continuar censurando á la mesa, no puedo permitirlo; refiera S. S. los hechos, que luego verá que no...

El señor *Ulloa:* Yo no conozco mas que una presidencia, que es la que dirije las discusiones; y la que dirijia entonces la discusion me ha dicho á mí que la proposicion se discutiria hoy, y el presidente de la sesion de la noche ha puesto mi proposicion al debate faltando á las prácticas...

El señor *Presidente*: Señor diputado, refiera su señoría los hechos y no califique. Despues verá lo que ha pasado, porque despues de todo, el presidente que está aquí tiene bastante dignidad para asumir toda la responsabilidad.

El señor *Ulloa*: Por consiguiente, señores, protesto contra esa violencia que se ha hecho ayer; protesto contra ese silencio forzado que se ha querido que guardemos, no sé porqué motivos.

El señor *Presidente:* ¡Si no hay motivo alguno, si hablará S. S. sobre la proposicion y sobre todo lo que quiera!

El señor *Ulloa:* Es que ya no pienso hablar; me basta el hecho de ayer, ligado con las palabas que S. S. dijo imprudentemente desde ese sitio en otra ocasion, de que estábamos demás aquí los conservadores; me basta eso para saber que hay un plan preconcebido para que no hablemos.

Pues nosotros no estamos aquí por nuestro gusto, sépalo S. S.; tampoco estamos por interés de partido; estamos por un interés mas alto.

El señor *Presidente*: Señor diputado, no puede S. S. continuar en este sentido, no puede ser.

El señor *Ulloa*: Pues tengo derecho á continuar.

El señor *Presidente*: Yo digo á S. S. que nó.

El señor *Ulloa*: Pues yo digo que protesto.

El señor *Presidente*: Al órden, señor diputado. No hablará S. S. en ese sentido, porque para eso no le doy la palabra. ¡Y es S. S. el que no quiere escándalos?

El señor *Ulloa*: Yo no he faltado al órden.

Protesto contra ese silencio forzado; protesto contra lo ejecutado ayer noche.

El señor *Presidente*: Señor diputado, me voy á ver en la precision de retirarle la palabra en nombre del reglamento.

(Los señores diputados de la minoría conservadores-constitucional se retiran del salon.--Agitacion. —*Rumores*.)

El señor *Olave:* Yo me quedo aquí para defender á los que se marchan, porque tienen razon y verdadera justicia. (Rumores.)

El señor *Presidente*: Orden señor Olave; órden, órden.

Señores diputados, queda constituido el Congreso en sesion secreta.

Se suspende la pública á las dos y veinte minutos.

He aquí lo sucedido; he aquí la última indignidad de que ha sido objeto nuestro partido.

Ya se han retirado los diputados constitucionales, ya han abandonado las Córtes. ¿Es eso lo que querian los radicales? Pues ya lo han conseguido. Nuestros amigos volverán á ocupar sus asientos cuando se acuse al señor Sagasta; mientras no pueden, no deben por su honor y por el del partido volver á un sitio en donde se les denigra, se les veja y se les oprime. La libertad sale perjudicada, es verdad; pero de cuanto suceda, la chusma es la responsable.

SUCESOS DE MANRESA.

La Crónica de Cataluña publica la siguiente carta.

«Manresa 9 de Diciembre de 1872.

Señor Director de *La Crónica de Cataluña*:

Muy señor mio: Manresa, la poblacion que en su seno cuenta 20 mil almas, y en la cual durante la guerra civil no pudo entrar el pretendiente con su numeroso y aguerrido ejército, ha sido víctima en la noche de ayer de la incuria del gobierno y de la audacia de Castells.

Eran las 9 de la noche. Lo apacible del tiempo y la solemnidad del dia hicieron que teatros, casinos, cafés y demás sitios públicos se hallasen sumamente concurridos. Ni siquiera se soñaba con los carlistas á pesar de saberse desde la mañana que se hallaban en Suria, cuando una repentina descarga seguida de un vivo tiroteo en la plaza Mayor, llenó de espanto y asombró al vecindario. Era la partida de Castells que, compuesta de unos trescientos hombres y auxiliada por otra que venida de Mura, mandada por el ex-sargento Rivero, habia penetrado por sorpresa hasta el referido sitio.

Cuando la primera impresion dejó lugar de cerciorarse de lo que acontecia, se observó que los carlistas dominaban toda la ciudad teniendo entretenidas las tropas en el cuartel y casa del ayuntamiento.

El comandante militar y varios oficiales se hallaban en el teatro, lo cual sabido por los carlistas, tomaron las avenidas obligando á los concurrentes á salir de uno en uno. Dicha autoridad y sus subordinados lograron escaparse, gracias á los trages de paisanos que allí mismo se les proporcionaron, no pudiendo sufrir igual suerte unas cuarenta personas, todas conocidas por su posicion ó por sus ideas liberales, fueron presas por unos cuantos hombres capitaneados por el célebre panadero Alavedra.

Mientras este jefe de bulanos desempeñaba esta comision y presentaba los prisioneros á Castells que alejado de las balas y acompañado de su estado mayor estaba situado al piè de la iglesia de Santo Domingo, un grupo se trasladó á la estacion del ferro-carril, donde destruyó los aparatos telegráficos y los restantes, divididos en pequeñas fracciones, sostenian un fuego nutrido con la escasa guarnicion, compuesta de dos compañías de voluntarios de Targarona, algunos rezagados y la patulea con que el gobierno nos tiene. Esta lucha duró siete horas, es decir, hasta las cuatro de la madrugada de hoy, en que los carlistas han abandonado la ciudad.

De los 40 detenidos soltaron unos cuantos, contándose entre los que se han llevado el primer alcalde Sr. Martrus, el secretario del ayuntamiento, dos fabricantes, el presidente y varios individuos del «Centro monárquico,» el presidente del comité republicano y el de la sociedad que daba la funcion dramática.

Los capitaneados por el citado Rivero que, guarecidos por una barricada hecha de sillas y mesas, se sostenian en el café de Gual, en número de 26, fueron cercados, y á las siete de la mañana se han rendido, deponiendo las armas y quedando prisioneros.

Los francos de Cataluña, que han sostenido todo el fuego de la plaza Mayor, se han portado como verdaderos valientes y toda la poblacion les elogia, así como á los pocos soldados que habia é individuos de la patulea.

Merece especial mencion el teniente de aquellos, Sr. Reus, que se batió como un héroe. El capitan Andalet salió ligeramente herido en una pierna.

El comandante militar pudo evadirse de los que con insistencia le buscaban y se incorporó al amanecer á las tropas tomando su mando. Ausiliado en su tarea por el Sr. Mola y Martinez, se efectuó un despejo, quedando á las ocho completamente tranquila la poblacion.

Entre los sorprendidos y presos se cuenta el coronel Rokiski, que habia llegado pocos momentos antes, hospedándose en la fonda de Santo Domingo.

Durante el dia se han llevado á cabo varias visitas á domicilio verificando la prision de varios pajarracos muy conocidos por sus ideas carlistas é instigadores de la revolucion.

Las tropas han tenido un soldado muerto y seis hiridos, siendo los de los carlistas dos de los últimos vistos.

La indignacion causada por tan descarado como cínico hecho es general, y los clamores que se levantan contra el gobierno por el abandono en que nos tiene y la indiferencia con que mira esta insurreccion que tantos disgustos nos causa, son tan enérgicos como justos.

NOTICIAS.

Tampoco anoche llegó á esta ciudad el correo de Madrid á causa de haber de nuevo los facciosos interrumpido las líneas férreas de Barcelona á Va-

lencia y de Barcelona á Zaragoza, de modo que nos faltan los correos del 9, 10, 11 y 12. Esto es escandaloso y tanto mas sensible, cuanto que la ansiedad general que reina con motivo de los sucesos de Madrid y con ocasion de la ignorancia en que tantos dias hace vivimos, es indecible.

Suplamos estas contínuas faltas con lo que nos dicen los colegas catalanes, pues anoche por faltar, faltó el correo de Valencia y Andalucía.

Dice *La Crónica:*

«Escoltados por una columna llegaron ayer á esta capital unos cuarenta y tantos prisioneros federales procedentes del encuentro habido dias atrás cerca de Tarrasa, y veinte y cinco ó veinte y seis carlistas cogidos en Manresa. Detrás seguian ocho ó diez bagajes con armas y efectos.

Pasaron por las afueras, paseo de San Juan, dirigiéndose por la muralla de Mar al embarcadero de la puerta de la Paz. En el acto fueron trasladados, por medio de lanchas, á un buque surto en el puerto los citados prisioneros, escepcion hecha de cuatro ó seis, á quienes se separó, metiéndoles en Atarazanas. Díjose de estos que eran desertores.

Al poco rato fueron tambien embarcados 80 carlistas mas que se encontraban en el castillo de Monjuich y proceden de distintas batidas.

Entre unos y otros, el total de embarcados cuyo destino ignoramos, se elevó á ciento cincuenta y tantos.»

—Escritas las anteriores líneas, supimos que los prisioneros á que nos hemos referido, salieron de nuestro puerto ayer tarde mismo, á bordo de la goleta de guerra *Concordia*, con destino á Mahon. El número total es de 142.

—Asegurábase ayer que la partida federal levantada en San Pedro de Riudevitlles habia solicitado el indulto, y que, habiéndosele concedido, de ayer á hoy iban sus individuos á entregar las armas al comandante de la columna de operaciones de Villafranca del Panadés.

Leemos en «El Diario de Tarragona.:»

La semana pasada recorria una partida carlista fuerte de 450 hombres mandada por los cabecillas Vallés, Tallada y Mañero los pueblos limítrofes de esta provincia y la de Lérida, á cuyos ayuntamientos exigieron un trimestre de contribucion señalándoles el plazo de cinco dias para hacerlo efectivo.

El lúnes último se presentó á la misma comarca el cabecilla Camats con 200 hombres pidiendo á los citados pueblos otro trimestre de contribucion, por ser él, segun dijo, el encargado de la provincia de Lérida, y no los anteriormente citados cabecillas; pero no habiendo estos desistido de su demanda, se verán precisados á pagar dos contribuciones á los carlistas. Como no recorre ninguna columna aquellos pueblos, de seguro que tendrán que acceder á las exigencias de los facciosos.

—De «La Crónica local» de Tortosa:

«El viernes por la mañana apareció en el pueblo de la Cénia una partida carlista, compuesta de unos 150 hombres y mandada al parecer por el cabecilla Cucala. Horas antes de su aparicion dijeron al alcalde que 10 carlistas querian presentarse, y á esta noticia salió del pueblo con unos 12 vecinos armados y en direccion al punto que se decia aguardaban. Pero en vez de 10 hombres tranquilos encontró 10 fusiles que desde un olivar le hacian fuego, que no les fué posible contestar, pues pronto apareció el resto de la partida. El alcalde y otros vecinos, conocidos por sus ideas liberales, se han trasladado á esta ciudad, dando parte de lo acontecido al Sr. Gobernador de esta plaza.

—La partida republicana, dice *El diario de Villanueva y Geltrú*, que, segun dice uno de nuestros colegas de la capital, subió anteayer en el tren de mercancias en la estacion de Martorell, dirigiéndose á Geliday San Pedro de Riudevitlles, parece la formaban 16 hombres restos de la faccion federal que tan por completo fué dispersada en las inmediaciones de Tarrasa. Entre ellos iban, segun se dice, el célebre alcalde de San Pedro de Riudevitlles, y el diputado provincial señor Lostau, quien tuvo el disgusto de perder en aquella refriega su pacífica cabalgadura.

GACETILLA GENERAL.

Seguimos incomunicados con Barcelona; los correos que recibimos son atrasados; los medios de comunicacion son los que habian en tiempo de Maricastaña y todo vá á pedir de Ferrer.

En el resto de la península sin novedad.

—A D. Nicolás Maria Rivero segun dicen que dice, le gusta mas una *chispa* que tres pararrayos.

Es cuestion de temperamento.

—Se nos incita por medio de un anónimo, para que publiquemos los nombres de las señoras y señoritas que obsequian á los prisioneros carlistas.

Dispensen las *señoritas que no son ni serán carlistas* que tal invitacion nos dirigen; no podamos acceder á su ruego, con tanto mayor motivo, cuanto que principian ellas dando el egemplo de no decirnos sus nombres y apellidos.

Firmen la carta, y las complaceremos pública ó particularmente.

—Hoy deben entrar en caja, pero casi de seguro que no emtrarán, los quintos pertenecientes á Calonge, Castillo de Aro, S. Feliu de Guixols, Ullà, Tossa, Vidreras, Sils, Anglés y S. Martin Carós.

Mañana les toca ó debia tocarles á los de Sta. Coloma de Farnés, Riudarenas, Susqueda, Viladrau, Arbúcias, S. Pedro de Osor, Riudellots de la Selva, San Miguel Culera, Cadaqués, Puerto de la Selva y Aguillana.

—Hace una infinidad de dias que no recimos *El Diario del Pueblo*, sin que sepamos la causa.

Lo mismo nos sucedia con el periódico alfonsino *El Clamor Público*, pero segun leemos en los colegas Madrileños, ha fallecido.

Mala señal es esta para la causa de los Borbones.

—Parece que los facciosos van á recibir diez dias de licencia para ir á descansar de sus triunfos con objeto al propio tiempo de evitar la persecucion que segun ellos mismos dicen, sufren del incansable Cabrinety y alguna otra columna.

—A las clases pasivas de Madrid se les ha entregado los haberes de este mes, es decir, van al corriente.

A las de esta provincia se les adeuda..... ¡la mar! aunque se les ha dado una.

¡Viva la igualdad!! Pero no hay que apurarse, que ha dicho el gobierno que vá á *nivelarlas*. ¿Con las mómias de Egipto?

Por eso, cantan algunos desgraciados

Papeles son papeles
Cartas son cartas,
Palabras radicales
Todas son falsas.

—Hemos oido decir que estas páscuas tendremos bailes de máscaras en el Teatro, Odeon y Casino.

Sea enhorabuena si es cierto, aunque bien mirado, los radicales nos hacen bailar á todos sin gusto ni gana. En fin, iremos porque por mucho pan nunca es mal año.

—A la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos pormenores todavía de lo ocurrido en Madrid, aunque, como decíamos ayer, la colision entre tropa y pueblo debe haber sido grave, diga lo que quiera el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Si este es el gobierno que nos tenia que dar paz, tranquilidad y ventura, venga Dios y dígalo ya que los hechos nos prueban lo contrario.

—Aunque con retraso, hemos recibido el *Calendario de La Bomba*, que en verdad nos ha hecho pasar su lectura un buen rato.

Contiene muchas caricaturas intencionadas y gran número de indirectas *dirèctas* muy chispeantes y escritas con la sal y salero que saben hacerlo nuestros queridos amigos que forman la redaccion del colega apreciable.

UN REAL cuesta ¿quién por ocho cuartos y medio no quiere adquirir tan notable calendario?

—Ha sido nombrado oficial de las oficinas del Gobierno civil de nuestra provincia, cierto sugeto que en los primeros dias de la insurreccion carlista, formó parte de una de las partidas que entonces se organizaron. Sea enorabuena, pues esta noticia, concuerda con las ideas políticas que segun de público se dice, ha profesado nuestra primera autoridad civil.

—Ha sido empleado en las oficinas de la administracion económica de esta provincia, uno de los redactores de *La Aurora*, periódico alfonsino que se publica en esta capital. Ahora comprendemos el porque de sus preguntas sobre dignidad política.

Correo extrangero.

El correo extranjero, dice *El Gobierno*, nos trae el resúmen telegráfico del mensaje leido por el presidente de los Estados Unidos Grant al Congreso, del que trasmitió un extracto el telégrafo.

El dos de diciembre, á las doce del dia, se reunió el Congreso con asistencia de muchos individuos de la Cámara de representantes y senadores.

El presidente, en su mensaje, da gracias á la Providencia por la conservacion de la paz en el interior y en el exterior, y por la prosperidad general del país, de la que el incendio de Boston ha sido la única excepcion.

El presidente no prevé causa alguna que pueda turbar la paz. Las cuestiones que amenazaban las relaciones entre América é Inglaterra, han sido resueltas de la manera mas satisfactoria y conforme con la política americana.

El fallo del emperador de Alemania en el asunto de la isla de S. Juan, no deja la menor sombra en cuanto á las relaciones amistosas del pueblo americano.

El presidente manifiesta profundo reconocimiento al emperador de Alemania por el trabajo que se ha tomado; da gracias tambien á las potencias amigas que nombraron árbitros en Ginebra, y hace grandes elogios de la dignidad, paciencia, imparcialidad y habilidad con que los árbitros han llenado su cometido.

El fallo del emperador de Alemania deja á los Estados-Unidos en excelènte situacion, porque por la primera vez desde que existen, no tienen ya que ocuparse de cuestiones de frontera.

El general Grant se apresura á reconocer que las tropas inglesas han evacuado pronta y espontàneamente la isla de San Juan.

El presidente añade que el pueblo y el gobierno americanos tienen numerosos motivos para mantener relaciones amistosas con Francia, su mas antigua aliada, con Rusia, su amiga firme y constante, y con Alemania.

Las relaciones con las demás potencias son tambien muy amistosas.

Hablando el presidente de la Exposicion de Viena, dice que hará progresar la civilizacion y aumentarà la buena inteligencia de las naciones.

El general Grant hace en seguida el elogio de Juarez; espera que el nuevo presidente de Méjico confirme la opinion que se tiene de su sabiduría y de su patriotismo por su administracion y por el afianzamiento de las relaciones de Méjico con los paises vecinos, cosa absolutamente necesaria á fin de que los actos ilegales que turban los establecimientos en las fronteras cesen bajo un regimen bien ordenado.

Ningun progreso, añade, se ha hecho en la pacificacion de Cuba. La insurreccion no tiene esperanzas de exito definitivo, y sin embargo España no logra reprimirla. El mantenimiento de la esclavitud es sin duda el principal motivo de la prolongacion del conflicto. Una terrible injusticia es causa de males terribles.

El presidente lamenta que los norte-americanos de Cuba continúen poseyendo esclavos.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 12 de Diciembre.

La «Gaceta» dice que la partida de republicanos de Ullastrell ha sido batida, cogiéndole 46 prisioneros y armas, y que en Manresa se hicieron 26 prisioneros.

—Los insurrectos hicieron mayor resistencia, aunque momentánea, en el teatro de Variedades, despues replegáronse hácia los barrios estremos. Asesinaron cobardemente algunos agentes. Hicieron destrozos. Ha habido pocos muertos y heridos, entre estos últimos, se halla el cochero del señor Ruiz Zorrilla. Hay muchos detenidos; se han cogido armas, municiones y papeles.

Los republicanos de todas las fracciones, protestan contra semejante intentona.

La mayoría de los que tomaron parte en este desórden se compone de forasteros.

Las autoridades, el ejército y la milicia son elogiados por su conducta firme y decidida.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo desluciadas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, virgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumería de S. Xifre y boticas principales.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con el se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO,

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago muy principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Gerona, farmacia del Sr. Garriga y principales de la poblacion.

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes y Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones, adelantos* sobre Mercancías, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones, Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square. Londres. 58

Apoplegía (feridura).

El remedio mas eficaz para evitarla, así como la reincidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros polvos anti-apoplèticos. No los recomendamos en vano por ser ya muy conocidos del público por su infalible bondad.

Farmàcia de Xiqués Salt (afueras de Gerona) depósitos. En Gerona en la droguería de Narciso Perez plaza de la Constitucion. Barcelona en la farmácia de la Barra de Ferro, Moncada 10. 19

Ventas.

A voluntad del interesado y por ante el Tribunal, tendrá efecto el dia 18 del actual de 10 á 12 de su mañana, la venta en subasta pública de dos casas sitas en la calle de S. José señaladas de números 4 y 6, propias de D. Francisco Canonge, peritadas en 5000 pesetas la primera y 3.500 pesetas la segunda, las que se librarán por las dos terceras partes de dichos precios, salvo mejor postura. 1

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugia con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 13—30

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado **ALEMAN.**

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al metchero que usan. Un metchero de 14 líneas del sistema Aleman dá doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos metcheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampistería* y *ojalatería*, metcheros, metchas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva*, arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeuradós. 9

Está para vender la casa situada en primer termino de la acera derecha, de las recientemente construidas á la salida de la puerta Figuerola. Informará el Notario D. Narciso Gifre. 3—4

Antonio Asensi,

trae el acreditado y legítimo turron de Jijona de la fábrica de *Antonio Monerris* premiado en las Exposiciones de Madrid y Valencia, se halla de venta en la calle de Ciudadanos *Confitería Universal*. 5—10

Turron de Jijona.

El acreditado turronero *José Martinez* que de tantos años viene á esta Ciudad, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general que desde ayer tiene abierto su establecimiento en la calle de Ciudadanos número 7 frente la travesía de San José.

No confundirlo con otro turronero que hay en la misma calle. 3—8



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. Feliu de Guixols para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Platería, 4. 2

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada. *Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.*

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona. 2

GANGA.

Al que le convenga un piso de bastante capacidad y decentemente amueblado, situado en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, podrá pasar en el estanco de la plaza de la constitucion, que le enterarán de las condiciones y demás que convenga. 2—4

Venta ó traspaso

de una tienda de barbero muy acreditada sita en esta misma ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 4—4

LOS CELEBRADOS REMEDIOS DE LAS 3 R. R. R.

DEL DOCTOR **RADWAY** DE NUEVA YORK.

El «RESOLUTIVO» de «ZARZAPARRILLIAN,» el «PRONTÓ ALIVIO,» y las «PILDORAS REGULADORAS.»

Curacion rápida y radical de todas las enfermedades por los citados remedios.

Los remedios del Dr. RADWAY se han propagado y generalizado con una rapidez asombrosa en ambas Américas y en Europa.—En los Estados-Unidos ninguna casa está desprovista de tan útiles medicamentos.

DURANTE la guerra Franco-Prusiana el ejército aleman consumió gran cantidad de frascos del «Pronto alivio»

EL RESOLUTIVO DE ZARZAPARRILLIAN

ha hecho curas maravillosas, tiene la zarzaparrilla concentrada, así es que la dósis para un adulto es UNA CUCHARADITA tomada sin agua, lo cual prueba la eficacia y pureza del remedio. Es el purificador de la sangre por escelencia, y es tan rápida su accion en el sistema, que durante el tratamiento son visibles diariamente sus buenos efectos.

Resuelve los malos humores, purifica la sangre y renueva el sistema, curando tambien todos los padecimientos crónicos ó arraigados por largo tiempo.—Véase el prospecto que se acompaña en cada botella.

EL PRONTO ALIVIO

puede considerarse como un remedio mágico, pues cura en el espacio *de 1 á 20 minutos* toda clase de dolores por fuertes y agudos que sean.

Ninguna familia debiera pasar un solo dia sin procurarse este remedio, que

Mata instantáneamente todo dolor.

El *Pronto alivio* obra eficazmente en los siguientes casos; Inflamacion de los riñones, de la vejiga, de los intestinos, Congestion de los pulmones, Mal de garganta, Asma ó respiracion sofocada, Palpitaciones del corazon, Histérico, Croup, Anginas, Reumatismo, Catarro, Resfrado, Fiebres, Calofrios, Neuralgía,

Dolores de cabeza, Dolor de muelas.

Nadie debería viajar sin un frasco del «Pronto alivio». Unas cuantas gotas en el agua impedirán las enfermedades ó indisposiciones que provienen del cambio de aguas y de la irritacion del viaje.

LAS PILDORAS REGULADORAS

son un escelente purgante y curan todas las enfermedades y desarreglos de los órganos degestivos. Son puramente vegetales, sin mezcla de mineral alguno. No tienen sabor. Son anti-biliosas.

El agente esclusivo en España es D. RAMON CUYÁS, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. 4